



EDICTO de 28 de marzo de 2008 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador n.º 1529/2007. (2008ED0183)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1529/2007.

Denunciado: D. Antonio Montáñez Fernández.

Domicilio: C/ Magnolia, 12. 10300 Navalморal de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Villar del Pedroso.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 28 de marzo de 2008. La Delegada del Gobierno, P.D. Resolución 23/4/97 (BOP día 29) La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008 sobre nombramiento de dos Agentes de la Policía Local. (2008080967)

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz), de 12 de marzo de 2008, y de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador, de la oposición convocada al efecto, y superado el Curso Selectivo en la Academia Regional de Policías Locales de Extremadura, han sido nombrados como Agentes del Cuerpo de la Policía Local de Calamonte (Badajoz):

— D.ª Yolanda Esteban Vera.

— D. Antonio Mellado Barneto.